CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA AV. SANTA ROSA.

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.
Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de **PROVIAS NACIONAL**, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invita a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia y estructura de costos, incluido todos los impuestos de ley, debidamente firmado.***
- ***Curriculum y documentos que sustenten lo solicitado en el numeral 6 Requerimientos del Proveedor y de su personal.***
- ***Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***Formato de la Carta de Autorización del CCI. (la misma que se adjunta al final del archivo).***
- ***En caso de emitir recibos por honorario, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado de impuesto a la renta adjuntando el certificado de exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar que esta afecto al descuento de dicho impuesto.***
- ***Copia del Registro Nacional de Proveedores Vigente – Capitulo: Servicios***
- ***Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***dmellado@proviasnac.gob.pe***; hasta el día ***03 de noviembre 2017***, Teléfono 615-7800 Anexo 4239.

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.
2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.
3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR O IGUAL A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSERVACION DE LA AV. SANTA ROSA

1.0 AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Unidad Gerencial de Conservación.

2.0 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente requerimiento tiene por objeto contratar una persona natural o jurídica para el Servicio Especializado para la Elaboración de los Términos de Referencia para la Conservación de la Av. Santa Rosa.

3.0 FINALIDAD PÚBLICA

Fortalecer el ámbito del Área de Gestión Urbana de la Unidad Gerencial de Conservación a través de la contratación de un Servicio Especializado para la Elaboración de los Términos de Referencia para la Conservación de la Av. Santa Rosa, por lo que a efectos de cumplir con las metas programadas para la Unidad Gerencial de Conservación, se requiere contar con lo indicado.

La meta POI es: 0255 0047173 Gestión de Programa.

4.0 OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El objetivo de la contratación es la elaboración de los términos de referencia para la conservación de la Av. Santa Rosa, para asegurar el logro del propósito del mismo, con los recursos disponibles y en el plazo convenido.

5.0 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El Contratista deberá brindar el siguiente servicio:

5.1 Actividades

- Elaborar los Términos de Referencia para la conservación de la Av. Santa Rosa.
- Elaborar el Presupuesto estimado para la intervención en la Av. Santa Rosa.
- Elaborar informes técnicos que requiera la Unidad Gerencial de Conservación, relacionados con el objetivo de la contratación.
- Apoyar en la atención de las contingencias que pudieran presentarse en la ejecución del servicio vinculado al objeto de la contratación.

5.2 Procedimientos

No corresponde.

5.3 Plan de Trabajo

No Corresponde.

5.4 Recursos y Facilidades a ser provistos por la Entidad

Al Contratista se le facilitará la información necesaria que le permita organizar, efectuar, controlar, coordinar y evaluar las actividades indicadas en el numeral 5.1.

6.0 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Requisitos del Postor:

a) Capacidad Legal
- Persona natural o jurídica.
- Ficha RUC vigente.
- Registro Nacional de Proveedores de Servicios, vigente.

AREA GESTION URBANA V°B° A. O. NERA Q. UGC Provías Nacional

UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACION V° PVN

b) Capacidad Técnica
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo - SCTR, de salud y pensión, por el tiempo de ejecución del servicio.
Nota: La póliza de seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR), deberá ser acreditado una vez adjudicado el servicio, para la emisión de la respectiva Orden se Servicio.

c) Experiencia
Deberá contar con experiencia mínima de una (1) vez el valor estimado, realizando servicios como Supervisor y/o Coordinador de Obras, en Entidades Públicas y/o Privadas.

6.2 Requisitos del Personal:

a) Capacidad Legal
- Colegiatura y Habilitación.
- Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales

b) Capacidad Técnica y Profesional
- Ingeniero Civil, titulado y habilitado.
- Diplomado y/o Curso relacionado a temas de Ingeniería, Construcción, Arbitraje y/o Ley de Contrataciones del Estado.

c) Experiencia
Experiencia mínima de seis (06) años desempeñando labores en la especialidad como Supervisor de Obras y/o Consultor y/o Coordinador de Obras y/o Inspector de obras en Entidades Públicas y/o Privadas.

7.0 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
Noventa (90) días calendario.

8.0 LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO
Provias Nacional - Jr. Zorritos 1203 Lima.

9.0 RESULTADOS ESPERADOS
El Contratista deberá entregar tres (03) informes de avance de la ejecución de las actividades del numeral 5.1 de acuerdo a lo siguiente:
- Primer Entregable: a los 30 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1
- Segundo Entregable: a los 60 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1
- Tercer Entregable: a los 90 días como máximo de iniciado el servicio, con la presentación del informe mensual del desarrollo de actividades, realizada en concordancia con el ítem 5.1

Cada Entregable deberá contener lo siguiente:
- Primer Entregable: Avance de la elaboración de los términos de referencia para la conservación de la Av. Santa Rosa.
- Segundo Entregable: Términos de referencia para la conservación de la Av. Santa Rosa y Presupuesto estimado para la intervención de la Av. Santa Rosa.

AREA GESTION URBANA V°B° O. NEIRA G. UGC Provias Nacional

UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACION V°B°

- Tercer Entregable: Recomendaciones y sugerencias para la conservación de la Av. Santa Rosa.

10.0 MODALIDAD DE SELECCIÓN
Procedimiento Clásico.

11.0 SISTEMA DE CONTRATACIÓN
Suma Alzada.

12.0 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL
No corresponde.

13.0 GARANTÍA MÍNIMA DEL SERVICIO
No corresponde.

14.0 FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde.

15.0 FORMA DE PAGO
El pago se efectuará en Soles y de acuerdo al monto de la propuesta económica del postor adjudicado, en tres (03) armadas dentro del plazo de quince (15) días siguientes de efectuada la prestación y otorgada la conformidad al informe correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago 33% del valor contratado, a la conformidad del primer entregable.
- 2do pago 33% del valor contratado, a la conformidad del segundo entregable.
- 3er pago 34% del valor contratado, a la conformidad del tercer entregable.

16.0 CONFORMIDAD DEL SERVICIO
La conformidad del Servicio será otorgada por el encargado del Área de Gestión Urbana y de la Unidad Gerencial de Conservación, luego de haber recibido el informe del Contratista, conteniendo el producto indicado en el ítem 9, previa verificación de los TDR, debiendo otorgar la conformidad en el plazo que no excederá los diez (10) días hábiles, de haber sido recibidos los servicios y recepcionado el informe.

En caso de existir observaciones a los entregables, estas tendrán un plazo máximo diez (10) días calendario para que el Contratista efectúe el levantamiento de las observaciones y/o aclarar las consultas del caso. En caso de no cumplir el plazo establecido, se aplicará la penalidad correspondiente.

17.0 ADELANTOS
No corresponde.

18.0 PENALIDADES
Si el Contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS NACIONAL le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:
F = 0.40 para plazos menores a sesenta días, servicios en general.

AREA GESTION URBANA V°B° O. NERRA G. UGC - Provias Nacional

UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACIÓN V°B°

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS NACIONAL podrá resolver la orden de servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante carta simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribe la orden de servicio

19.0 OTRAS PENALIDADES

No corresponde

20.0 OTRAS CONDICIONES ADICIONALES

Las ofertas deberán tener validez hasta la suscripción del contrato u emisión de la Orden de Servicio.

El Contratista del Servicio deberá contar con un seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) por el tiempo que dure el servicio.

La Entidad realizará la supervisión y evaluación de la ejecución del servicio de forma mensual emitiendo dentro del informe de conformidad, observaciones y/o recomendaciones a seguir por el proveedor, debidamente notificadas, de persistir las mismas observaciones y/o recomendaciones al mes siguiente, la Entidad se reservará el derecho a resolver la Orden de Servicio, sin que ello de lugar alguno a reclamos por parte del Proveedor.

21.0 ANEXOS

DESAGREGADO DE COSTOS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Honorarios	Días	90		
2	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) de salud y pensión	Meses	3		
				Total incluido impuestos S/	

Lima, Octubre del 2017

AREA GESTION URBANA V°B° C. NERA G. UGC Provías Nacional

UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACIÓN V° B° Perú

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

Lima, 02 de noviembre de 2017

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Att. Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el ***"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA AV. SANTA ROSA.",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

- S/. xxxxxxxxxxxxxx (XX Mil XXXXX y 00/100 Soles)

La presente cotización incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para PROVIAS NACIONAL, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, en el plazo de XX días calendario. Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum y documentos que acrediten el cumplimiento de os requisitos mínimos establecidos en lo Términos de Referencia.
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmado. (La misma que se adjunta al final del archivo)
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.
- En caso de emitir recibos de honorarios, adjuntarlo, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorizar para el descuento de dicho impuesto.
- Copia de la Póliza del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, por el mismo tiempo del servicio, una vez notificado la adjudicación del servicio.

Atentamente,

(FIRMA)
……..
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
DNI: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Datos Adicionales:
- Dirección: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- Teléfono: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
- E-Mail: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Lima,

Señor:
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC- PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre): .....
- RUC: .....
- Entidad Bancaria: .....
- Número de Cuenta: .....
- Código CCI: .....
- Cuenta de Detracción N°: .....

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ……., identificado con Documento Nacional de Identidad Nº ……., con domicilio en ……., del Distrito de ……., de la Provincia y Departamento de ……., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares que ejerzan el cargo de funcionario o Servidor público hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios sin importar el vínculo contractual con PROVIAS NACIONAL; Asimismo reconozco que dicho impedimento alcanza a consultores o locadores que brinden servicios en PROVIAS NACIONAL y que ejerzan función pública.
- No encontrarme impedido de ser participante para contratar con el estado, de acuerdo a los supuestos del Artículo 11° de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

……

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda